



**DECANATURA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

COMUNICADO 001 DE 2026

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales se permite aclarar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía que el evento denominado “Encuentro de Juventudes”, cuya realización ha sido difundida por distintos medios, no ha sido avalado ni cuenta con autorización de ninguna de las dependencias de la Facultad.

En consecuencia, la Facultad no hace parte de su organización, ni ha dispuesto espacios, recursos o canales institucionales para su desarrollo.

En este sentido, se reitera que los espacios, recursos y canales institucionales de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales están destinados al desarrollo de sus funciones misionales, por lo cual no se encuentran habilitados para actividades de proselitismo, promoción de candidaturas o eventos vinculados a campañas políticas.

Se recuerda a la comunidad que cualquier actividad que haga uso del nombre o de los espacios de la Facultad debe contar previamente con las autorizaciones correspondientes.

Cordialmente,

ANDRÉS ABEL RODRÍGUEZ VILLABONA
Decano
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia